

00045859



Congreso de la República



DOCUMENTO DE PROYECTO

Gobierno del Perú

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Congreso de la República

**"Fortalecimiento Técnico de la Labor Parlamentaria
para el Mejor Cumplimiento de las Funciones de
Representación y Legislación del Congreso"**

2007 - 2008

País: PERÚ

Efecto esperado /Indicador del UNDAF Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales

Efecto esperado / /Indicador (es) esperados Apoyo a propuestas orientadas a incrementar la gobernabilidad democrática



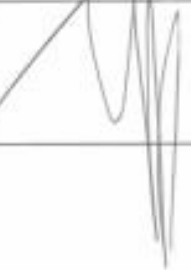
Producto(s)/Indicador(es) esperados Proyectos de modernización de entidades estatales: por lo menos tres de nivel central; por lo menos dos de nivel regional y por lo menos tres de nivel local

Asociado en la Implementación Congreso de la República

Otras partes responsables:

Programa de Reforzamiento Técnico de la Labor parlamentaria en Apoyo a la Gobernabilidad Democrática; se realizará un conjunto de acciones orientadas al mejor cumplimiento de las funciones de representación, legislación y control político que la Constitución le señala al Congreso, para contribuir al objetivo general de gobernabilidad y al logro de los objetivos de desarrollo.

Período del Programa de País: 2006 - 2010	Presupuesto: US\$ 2,270,447.34
Componente del Programa: Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática	Honorarios por servicios Generales de gestión: US\$ 79,465.66
Nombre del Proyecto: "Fortalecimiento técnico de la labor parlamentaria para el mejor cumplimiento de las funciones de representación y legislación del Congreso	Presupuesto total: US\$ 2,349,913.00
Identificación del Proyecto: 00054276	Congreso US\$ 1,849,913
Duración del Proyecto: 2 años	Recursos regulares
Acuerdos de Gestión: Ejecución Nacional (NEX)	Otros:
	Donante PNUD: US\$ 500,000.00
	Aportes en especie: _____

Aprobado por Gobierno (APCI)	 AGUSTIN HAYA DE LA TORRE Director Ejecutivo Agencia Peruana de Cooperación Internacional
Aprobado por Asociado en la Implementación (Congreso de la República)	 LUIS GONZALES POSADA EYZAGUIRRE Presidente CONGRESO DE LA REPUBLICA
Aprobado por PNUD:	 Jorge L. Chediak REPRESENTANTE RESIDENTE

1. Análisis de situación

Contexto.- El Congreso de la República inició el 28 de julio de 2006 un nuevo periodo parlamentario el mismo que se extenderá hasta el 27 de julio de 2011. Su conformación, como resultado del último proceso electoral muestra un elevado número de representantes que por primera vez son elegidos para funciones parlamentarias, así como un incremento importante en el número de mujeres parlamentarias, aspectos que constituyen una muestra del cambio político que se experimenta en el país y que la población demanda para sus instituciones tutelares.

Otro elemento que caracteriza el contexto es el de los cambios que se están introduciendo con el proceso de descentralización puesto en marcha en los últimos años, con gobiernos regionales elegidos democráticamente, a los cuales se está transfiriendo progresivamente funciones y presupuesto. A nivel local, se han establecido instancias de participación, como los Presupuestos Participativos Municipales y se han institucionalizado espacios de diálogo, entre ellos las mesas de concertación de la lucha contra la pobreza (más de 1 300 en todo el país).

Definición del problema.- El desempeño del Congreso de la República en el cumplimiento de sus funciones constitucionales básicas, requiere ser mejorado particularmente en los aspectos de calidad del trabajo legislativo y de control político, para ello es importante desarrollar capacidades institucionales relacionadas a al apoyo técnico de la labor de las Comisiones dictaminadoras y especiales, al fortalecimiento de los Grupos Parlamentarios, y a la promoción de la participación ciudadana en el debate de los temas de la agenda legislativa.

De otro lado, se constata con frecuencia que un amplio sector de la ciudadanía carece de un conocimiento adecuado sobre las funciones y competencias del poder legislativo. Se piensa que el Congreso o los Congresistas pueden tener iniciativas que generen gasto público e impacto presupuestal, o tienen responsabilidad directa en las carencias de infraestructura productiva o social de las diferentes regiones del país. Es preciso entonces realizar actividades de comunicación y difusión que permitan el cabal entendimiento de los ciudadanos respecto a las funciones y capacidades de sus representantes.

La compleja diversidad económica, social y cultural existente en el país, y la histórica exclusión que ha afectado a sectores importantes de la población en su participación en los mecanismos de representación política requiere ser enfrentada con nuevas estrategias para las relaciones Estado – Sociedad, y para la comunicación política entre representantes y representados.

Así mismo se hace necesario el desarrollo de personal del Servicio Parlamentario, para la mejora continua de la calidad de los procesos en los que el personal interviene en la labor legislativa y de fiscalización del Congreso.

Las tecnologías de información y comunicación constituyen una herramienta importante para la mejor realización de las tareas parlamentarias y administrativas del Congreso, y también para facilitar el flujo de información hacia la ciudadanía para viabilizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Buena parte de la plataforma y equipos de informática y comunicación del congreso (hardware y software) han quedado obsoletos por el tiempo de uso y los constantes avances e innovaciones tecnológicas en este campo, debido a lo

cual es necesario invertir en la renovación y actualización de las tecnologías de información y comunicación, y en la capacitación permanente del personal.

Las circunstancias presentes y los antecedentes señalados, han impulsado a las actuales autoridades del Congreso de la República a plantear la necesidad de implementar un Programa de Reforzamiento Técnico de la Labor parlamentaria en Apoyo a la Gobernabilidad Democrática; un conjunto de acciones que faciliten a los/las congresistas el mejor cumplimiento de las funciones de representación, legislación y control político que la Constitución les señala y contribuir al objetivo general de gobernabilidad que permita lograr los objetivos de desarrollo.

2. Estrategias

Estrategia País y Contribución del PNUD

El PNUD es un Organismo Multilateral de Cooperación Técnica que impulsa la Ejecución Nacional de Proyectos, entendida ésta como una modalidad orientada, fundamentalmente, a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales existentes en el país, utilizando y promoviendo la capacidad y eficiencia de los organismos nacionales de ejecución. El Programa de cooperación focaliza sus acciones en el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el apoyo a las poblaciones en situación desventajosa y la consolidación de la gobernabilidad. Los ejes fundamentales son: a) Desarrollo de los recursos humanos; b) Desarrollo de las oportunidades económicas y sociales; y c) Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática

En cuanto al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la Oficina del PNUD colaborará en el desarrollo de las capacidades técnicas (de programación, planeamiento, gestión, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas) de los organismos estatales (nacionales, regionales y locales); el fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y diálogo en entidades estatales y no estatales, la ampliación del uso de la información estadística y del acceso a ella en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas.

Existe suficiente evidencia en la experiencia internacional de la relación entre el grado de estabilidad y fortaleza de las instituciones del régimen político, y la sostenibilidad de las políticas de desarrollo con equidad. Instituciones parlamentarias sólidas y con alta credibilidad son fundamentales para la consolidación de la democracia y la gobernabilidad, ya que facultan a los ciudadanos para participar en las políticas que determinan sus vidas.

Los parlamentos desempeñan un papel fundamental en el establecimiento del marco normativo para la protección de los derechos humanos, la supervisión de procesos gubernamentales transparentes y la garantía de conformidad de la legislación nacional con las obligaciones internacionales contraídas. Por lo tanto, apoyar el desarrollo de la capacidad técnica para la labor parlamentaria en sus diferentes aspectos, es consistente con los propios objetivos del PNUD en materia de desarrollo y gobernabilidad democrática.

El presente Programa, en concordancia con el proceso político general del país, el cual ha llevado al convencimiento de la necesidad de consolidar la institucionalidad democrática, busca adecuar el accionar y los resultados de la

gestión institucional del Congreso de la República a los estándares de las mejores prácticas internacionales y con ello consolidar su imagen ante la ciudadanía como una institución clave del régimen democrático, y necesaria en la perspectiva de la viabilidad política de las estrategias de desarrollo.

Las funciones de representación, legislación, y control político asignadas constitucionalmente al Congreso, son claves para una adecuada gobernabilidad y, en tal sentido, la ciudadanía demanda del Congreso la eficiente y oportuna provisión de los instrumentos legales que el ordenamiento social requiere, articulando los intereses particulares con los intereses de la Nación como conjunto; así mismo, ejercer la necesaria supervisión fiscalizadora de la ejecución de los procesos y la asignación de los recursos del erario nacional, procurando el mas efectivo y eficiente resultado.

La función de representación encierra un concepto dinámico de interrelación entre representantes y representados. El proyecto implementará actividades que permitan el cabal entendimiento de los ciudadanos respecto a las funciones y capacidades de sus representantes. Esta situación podría ser lograda a partir de dotar al Congreso de una estrategia de comunicaciones, y de los instrumentos de comunicación adecuados a la diversidad cultural y geográfica del país.

En esta misma perspectiva, el proyecto apoyará la realización de eventos descentralizados (audiencias, foros, talleres) que hagan posible la participación ciudadana en el debate presencial y análisis de los temas de la agenda legislativa.

El proyecto se propone atender con un énfasis especial los temas de inclusión y participación de las personas que por causas ajenas a su voluntad son afectados por características de discapacidad que los pone en desventaja para su normal desarrollo personal, físico e intelectual, condenándolos en la práctica a una situación de oportunidades disminuida y de dependencia permanente, que no debe continuar.

También se prevé una acción del proyecto enfocada desde una perspectiva de género en la promoción de la igualdad de oportunidades de las mujeres, de manera particular en lo que respecta a su participación en la vida política en los diferentes niveles de gobierno.

El proyecto contribuirá mediante asistencias técnicas especializadas, al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Congreso de la República para realizar un eficaz monitoreo y supervisión en apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que constituyen preocupación básica de la Organización de las Naciones Unidas.

El proyecto contribuirá a la realización de una mejora sustantiva en el área de tecnologías de información y comunicación del Congreso, mediante la adquisición de equipos informáticos y software, que potencie la capacidad del Congreso para el almacenamiento y gestión de la información, tanto para el apoyo a la tarea legislativa y de fiscalización, como para facilitar el flujo de información hacia la ciudadanía para viabilizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En esta misma área se prevé realizar asistencia técnicas y capacitación para el desarrollo de las capacidades del personal.

Estrategia de Salida

Se prevé, que al finalizar el Proyecto se haya producido un avance significativo en la implementación de un conjunto de buenas prácticas parlamentarias que reduzcan o eliminen aspectos problemáticos del funcionamiento del Congreso y permitan: a) un proceso de elaboración de leyes con mayor rigor técnico y participación ciudadana; b) el seguimiento y monitoreo permanente de la agenda social, con énfasis en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las personas con discapacidad, y la equidad de género; c) el fortalecimiento de los Grupos Parlamentarios como consecuencia de una mejora significativa en los sistemas de trabajo, comunicación y asesoría de los Grupos; d) que el Congreso cuente con eficaces canales de comunicación con la ciudadanía y esté en capacidad de difundir su producción legislativa; el Servicio Parlamentario fortalecido como consecuencia del incremento de capacidades del personal; e) Contar con tecnología informática de punta como herramienta de soporte a los procesos legislativos y de gestión institucional; así mismo, se habrá recuperado la operatividad del parque de vehículos para atender los requerimientos de transporte de las diferentes dependencias del Servicio Parlamentario.

En la medida en que estos objetivos de desarrollo y fortalecimiento institucional se vayan alcanzando, disminuirá progresivamente la necesidad de asistencia del PNUD en estos aspectos, y esfuerzos futuros de fortalecimiento institucional y desarrollo de recursos humanos podrían tener asignación presupuestal con los recursos ordinarios de manera creciente.

3. Marco de resultados y recursos

Resultado 1: Fortalecimiento de la función de legislación y representación

El cumplimiento de las funciones de legislación, representación y control político, es consustancial al Congreso, y resulta fundamental para una adecuada gobernabilidad. En tal sentido, las actividades del proyecto promoverán mejoras significativas en el funcionamiento de las comisiones ordinarias (dictaminadoras) y especiales, mediante asistencias técnicas que generen valor agregado al trabajo de las comisiones, permitan innovar procesos y metodologías de trabajo parlamentario, y aporten insumos valiosos al análisis de los temas de la agenda legislativa.

La función de representación, tiene un carácter transversal y en tal sentido cubre el conjunto del quehacer parlamentario. Con el objeto de fortalecer el rol de intermediación y de representación de los/las congresistas, el proyecto apoyará la realización de un vasto programa de audiencias públicas, foros y talleres de discusión para hacer posible un mayor acercamiento entre el congreso y la ciudadanía, así como la participación de esta última en la discusión de los temas de la agenda legislativa.

Resultado 2: Inclusión social e igualdad de oportunidades

Combatir la pobreza y la exclusión social que afecta a un elevado porcentaje de la población peruana es un imperativo que involucra a los distintos poderes del Estado, el sector privado, la sociedad civil, y las agencias de cooperación

internacional. Como parte de su compromiso con ese objetivo, el Congreso ha conformado la Comisión Especial Multipartidaria de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, encargada de evaluar y monitorear el avance de nuestro país en el cumplimiento de las metas del milenio, de acuerdo al compromiso asumido por el Estado peruano. El proyecto apoyará a dicha Comisión reforzando su capacidad técnica en el desarrollo de dicha tarea, y dando difusión a los resultados del monitoreo permanente de indicadores.

Así mismo, el proyecto contribuirá de manera importante, desde aquello que le es propio al trabajo del Congreso (legislación, control político y representación), con los esfuerzos para la eliminación de las causas de la exclusión social y la discriminación, tanto por razones de género como de discapacidad de las personas. Diversas actividades se prevén realizar con el apoyo del programa para promover la igualdad de oportunidades, y la participación política de las mujeres: asistencias técnicas especializadas; actividades de información, educación y comunicación; eventos de sensibilización y difusión de autoridades, público en general o colectivos específicos. Para el efecto se trabajará con la Subcomisión de Personas con Discapacidad, y la Mesa de Mujeres Parlamentarias, instancia multipartidaria que agrupa a todas las congresistas mujeres.

Resultado 3: Fortalecimiento de Grupos Parlamentarios

Los Grupos Parlamentarios son “conjuntos de Congresistas que comparten ideas o intereses comunes o afines”; su consolidación y fortalecimiento es de gran importancia para una buena marcha del trabajo en el Congreso. La importancia de los Grupos Parlamentarios se ha visto incrementada con la modificación en el Reglamento del Congreso que establece que las propuestas de ley deben ser presentadas por los Congresistas a través del Grupo Parlamentario al que pertenecen¹, requiriendo del respaldo de la mayoría de sus miembros. No obstante ello, se constatan deficiencias en el funcionamiento de los grupos (problemas de organización, comunicación interna, métodos de trabajo, inadecuados sistemas de asesoría parlamentaria).

El Programa brindará apoyo a las actividades encaminadas al fortalecimiento de los Grupos Parlamentarios, tales como asistencias técnicas para mejorar aspectos organizativos, asesoría en temas de comunicación para que mejoren su capacidad de intermediación y representación de intereses; métodos de trabajo parlamentario; intercambio de experiencias.

Resultado 4: Fortalecimiento de capacidades de comunicación social, y Desarrollo del Personal

Con frecuencia se constata que las expectativas ciudadanas respecto del desempeño del Congreso implican un cierto desconocimiento sobre las funciones y competencias del poder legislativo. Se piensa que el Congreso o los Congresistas tienen iniciativa de generar gasto presupuestal, o tienen responsabilidad directa en las carencias de infraestructura productiva o social de las diferentes regiones del país. Frente a ello, en el marco del Programa se implementarán actividades de comunicación y difusión que permitan el cabal entendimiento de los ciudadanos respecto a las funciones y capacidades de sus representantes. Con el objetivo de mejorar la comunicación del Congreso con la

¹ Antes lo podían hacer a título individual.

sociedad, se apoyará en la formulación de una estrategia institucional en materia de comunicaciones, y en el desarrollo de los instrumentos adecuados para ejecutarla considerando las características de diversidad geográfica, cultural y social del país.

Este componente del Programa, también se orienta a apuntalar el desarrollo del personal para incrementar sus capacidades en la gestión del proceso legislativo, y también en la gestión institucional. Se prevé la realización de programas y actividades de formación y capacitación dirigidas al personal del Servicio Parlamentario (funcionarios de planta), y de la Organización Parlamentaria (asesores de Grupos Parlamentarios y Comisiones).

Resultado 5: Modernización de tecnologías de información y comunicación, y equipo de transporte.

El programa contribuirá a que el Congreso mejore su capacidad de gestión de la información y el conocimiento, en beneficio de un trabajo más eficaz y eficiente tanto de la Organización como del Servicio Parlamentario. Para ello se realizará la modernización de la plataforma tecnológica de soporte informático: sistemas de almacenamiento de información, estaciones de trabajo, y software. Esto también tendrá un impacto positivo en el flujo de información en línea entre el Congreso y la ciudadanía a través del portal del institucional.

Así mismo, se prevé la renovación de parte del equipo de transporte (vehículos) del Servicio Parlamentario, para atender mejor los requerimientos de las diversas dependencias del Congreso para comisiones de servicio.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

<p>Resultado esperado: 3.1 Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.</p>			
<p>Indicador de resultados: Apoyo a propuestas orientadas a la gobernabilidad democrática</p>			
<p>Línea de servicio MYFF: 2.1 Política de apoyo a la gobernabilidad democrática</p>			
<p>Código y título del proyecto: 00054276 "Fortalecimiento técnico de la labor parlamentaria para el mejor cumplimiento de las Funciones de Representación y Legislación del Congreso"</p>			
Producto esperado	Resultados	Actividades	Insumos
<p>El Congreso de la República con capacidad técnica y operativa para:</p> <p>a) fortalecer su función legislativa y de representación; b) mejorar el tratamiento de la temática vinculada a la inclusión social e igualdad de oportunidades; c) fortalecer los grupos parlamentarios; d) fortalecer su capacidad de comunicación social y desarrollo del personal; e), modernizar su tecnología de información, comunicación y equipos de transporte.</p>	<p>Resultado 1.-fortalecida la capacidad técnica del Congreso y la Participación Ciudadana en el debate de temas prioritarios de la agenda parlamentaria.</p>	<p>1. Función representativa y de legislación</p> <p>1.1 Audiencias Públicas y otros eventos descentralizados de las Comisiones (Seminarios, Talleres y Foros), para promover la participación ciudadana en el debate de la agenda legislativa</p> <p>1.2. Asistencias Técnicas (consultorías) para la sistematización y análisis de temas especializados de la agenda legislativa.</p> <p>1.3. Elaboración y/o publicación de documentos de trabajo, informes especiales o periódicos, material audiovisual de difusión.</p>	<p>Pasajes aéreos / terrestres, viáticos, viáticos, alquileres (local, equipos audiovisuales), refrigerios, prensa y radio local, material de difusión, material de oficina; honorarios expositores</p> <p>Honorarios consultores; eventualmente gastos operativos de los consultores (viajes, trabajo de campo).</p> <p>Honorarios, materiales de impresión, servicios de imprenta</p>

Producto esperado	Resultados	Actividades	Insumos
<p>El Congreso de la República con capacidad técnica y operativa para:</p> <p>a) fortalecer su función legislativa y de representación; b) mejorar el tratamiento de la temática vinculada a la inclusión social e igualdad de oportunidades; c) fortalecer los grupos parlamentarios; d) fortalecer su capacidad de comunicación social y desarrollo del personal; e), modernizar su tecnología de información, comunicación y equipos de transporte.</p>	<p>Resultado 2.- Mejorado el conocimiento y la acción del Congreso sobre temas de inclusión social, igualdad de oportunidades y género; así como su capacidad de monitoreo del cumplimiento de los ODM.</p>	<p>2. Inclusión social e igualdad de oportunidades</p> <p>2.1. Asistencias Técnicas (consultorías) para el análisis técnico de temas especializados sobre los ODM; la inclusión social de personas con discapacidad; y temas de género relacionados a la participación política de la mujer.</p> <p>2.2. Audiencias Públicas y otros eventos descentralizados de las Comisiones (Seminarios, Talleres y Foros), para promover la participación ciudadana en el debate de los temas de inclusión social e igualdad de oportunidades.</p> <p>2.3. Elaboración y/o publicación de documentos de trabajo, informes especiales o periódicos, material audiovisual de difusión</p>	<p>Honorarios consultores; eventualmente gastos operativos de los consultores (viajes, trabajo de campo).</p> <p>Pasajes aéreos / terrestres, viáticos, alquileres (local, equipos audiovisuales), refrigerios, prensa y radio local, material de difusión, material de oficina; honorarios expositores</p> <p>Honorarios, materiales de impresión, servicios de Imprenta</p>

Producto esperado	Resultados	Actividades	Insumos
<p>El Congreso de la República con capacidad técnica y operativa para:</p> <p>a) fortalecer su función legislativa y de representación; b) mejorar el tratamiento de la temática vinculada a la inclusión social e igualdad de oportunidades; c) fortalecer los grupos parlamentarios;</p> <p>d) fortalecer su capacidad de comunicación social y desarrollo del personal;</p> <p>e), modernizar su tecnología de información, comunicación y equipos de transporte.</p>	<p>Resultado 3.-Fortalecidos los Grupos parlamentarios; mejorada a rendición de cuentas a los ciudadanos</p>	<p>3. Fortalecimiento de Grupos Parlamentarios:</p> <p>3.1 Cursos, Seminarios y otros eventos de capacitación del Grupo Parlamentario y del equipo de asesoría parlamentaria.</p> <p>3.2 Asistencias Técnicas (consultorías) especializadas para desarrollar métodos de trabajo, sistemas de comunicación e información de la bancada, etcétera.</p> <p>3.3 Eventos descentralizados para promover la participación de los electores en el debate de temas de la agenda legislativa; y la rendición de cuentas de la función de representación.</p> <p>3.4 Elaboración y/o publicación de documentos de trabajo, informes especiales o periódicos, material audiovisual de difusión</p>	<p>Servicios de apoyo logístico (alquiler local, equipos audiovisuales, refrigerios), material de capacitación; pasajes, viáticos. Honorarios de consultores.</p> <p>Honorarios consultores; eventualmente gastos operativos de los consultores (viajes, trabajo de campo).</p> <p>Pasajes aéreos / terrestres, viáticos, alquileres (local, equipos audiovisuales), refrigerios, prensa y radio local, material de difusión, material de oficina.</p> <p>Honorarios, materiales de impresión, servicios de imprenta</p>

Producto esperado	Resultados	Actividades	Insumos
<p>El Congreso de la República con capacidad técnica y operativa para:</p> <p>a) fortalecer su función legislativa y de representación; b) mejorar el tratamiento de la temática vinculada a la inclusión social e igualdad de oportunidades; c) fortalecer los grupos parlamentarios;</p> <p>d) fortalecer su capacidad de comunicación social y desarrollo del personal;</p> <p>e),modernizar su tecnología de información, comunicación y equipos de transporte.</p>	<p>Resultado.4.- Fortalecidas las capacidades de comunicación social del Congreso; y capacitado el personal de la Organización y el Servicio Parlamentario</p>	<p>4. Fortalecimiento de Capacidades de Comunicación y desarrollo del Personal:</p> <p>4.1 Producción y difusión de programas audiovisuales y materiales de información.</p> <p>4.2 Desarrollo de cursos y programas de capacitación para el personal de la Organización y el Servicio Parlamentario</p> <p>4.3 Realización de campañas de información y difusión de la producción legislativa, y la gestión institucional del Congreso.</p>	<p>Servicios especializados para la producción y difusión de programas de información y comunicación</p> <p>Servicios especializados de capacitación y desarrollo del personal</p> <p>Servicios especializados de difusión y prensa</p>

Producto esperado	Resultados	Actividades	Insumos
<p>El Congreso de la República con capacidad técnica y operativa para:</p> <p>a) fortalecer su función legislativa y de representación; b) mejorar el tratamiento de la temática vinculada a la inclusión social e igualdad de oportunidades; c) fortalecer los grupos parlamentarios; d) fortalecer su capacidad de comunicación social y desarrollo del personal; e),modernizar su tecnología de información, comunicación y equipos de transporte.</p>	<p>Resultado 5.- Modernizada la tecnología de información y comunicación del Congreso y las unidades de transporte del Servicio Parlamentario</p>	<p>5. Modernización de las tecnologías de Información y comunicación:</p> <p>5.1 Asistencia técnica para elaboración de bases de datos y programa informático para el acceso a la consulta por los usuarios del Congreso</p> <p>5.2 Implementar una solución de hardware y software para respaldar eficientemente los datos y la información del Congreso. Sistemas de almacenamiento externo</p> <p>5.3 Modernización de los equipos de cómputo (computadoras de escritorio y portátiles) del Congreso.</p> <p>5.4 Adquisición de licencias de software</p> <p>5.5 Renovación de unidades de la flota de transporte del Servicio Parlamentario.</p>	<p>Honorarios servicios especializados de consultoría.</p> <p>Equipos y programas Informáticos del Sistema de Almacenamiento Externo</p> <p>Equipos de Cómputo: Computadores de Escritorio; Computadores Portátiles.</p> <p>Programas informáticos / Software</p> <p>Automóviles sedán</p>

4. Plan de trabajo anual -AWP / AÑO 2007

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
El Congreso de la República con capacidad técnica y operativa para: a) fortalecer su función legislativa y de representación; b) mejorar el tratamiento de la temática vinculada a la inclusión social e igualdad de oportunidades; c) fortalecer los grupos parlamentarios; d) fortalecer su capacidad de comunicación social y desarrollo del personal; e), modernizar su tecnología de información, comunicación y equipos de transporte.	1. Función representativa y de legislación 1.1 Audiencias Públicas y otros eventos descentralizados de las Comisiones (Seminarios, Talleres y Foros), para promover la participación ciudadana en el debate de la agenda legislativa 1.2. Asistencias Técnicas (consultorías) para la sistematización y análisis de temas especializados de la agenda legislativa. 1.3. Elaboración y/o publicación de documentos de trabajo, informes especiales o periódicos, material audiovisual de difusión.							71300 Local Consult..	18,399.22
								71600 Travel	99,981.20
								72100 Contractual Ser.	910.00
								72300 Materials & Go.	10.66
								72400 Comunic & Audi	1,509.07
								72500 Supplies	1326.13
								72800 Information Tech	54.10
								73100 Renta &Mainten.	2,553.87
								73400 Rental &Maint. Of	289.66
								74100 Profesional Serv.	7,881.97
					Congreso de la República	UNDP	74200 Audio Visual &print	34,989.82	
							74500 Miscellaneous Exp.	9,306.67	
							75100 Facillities &Admin.	6,201.03	
Subtotal									183,413.40

Plan de trabajo anual –AWP / AÑO 2007

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria
El Congreso de la República con capacidad técnica y operativa para: a) fortalecer su función legislativa y de representación; b) mejorar el tratamiento de la temática vinculada a la inclusión social e igualdad de oportunidades; c) fortalecer los grupos parlamentarios; d) fortalecer su capacidad de comunicación social y desarrollo del personal; e), modernizar su tecnología de información, comunicación y equipos de transporte.	3. Fortalecimiento de Grupos Parlamentario							
	3.1 Cursos, Seminarios y otros eventos de capacitación del Grupo Parlamentario y del equipo de asesoría parlamentaria.			■	■		71300 Local Consult.. 71600 Travel	9,206.07 858.72
	3.2 Asistencias Técnicas (consultorías) especializadas para desarrollar métodos de trabajo, sistemas de comunicación e información de la bancada, etcétera.		■				74200 Audio Visual & print 74500 Miscellaneus Exp. 75100 Facclilities &Admin.	12,821.82 0 801.03
	3.3 Eventos descentralizados para promover la participación de los electores en el debate de temas de la agenda legislativa; y la rendición de cuentas de la función de representación.				■	Congreso de la República	UNDP	
3.4 Elaboración y/o publicación de documentos de trabajo, informes especiales o periódicos, material audiovisual de difusión		■						
Subtotal								23,687.64

Plan de trabajo anual -AWP / AÑO 2007

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria
El Congreso de la República con capacidad técnica y operativa para: a) fortalecer su función legislativa y de representación; b) mejorar el tratamiento de la temática vinculada a la inclusión social e igualdad de oportunidades; c) fortalecer los grupos parlamentarios; d) fortalecer su capacidad de comunicación social y desarrollo del personal; e),modernizar su tecnología de información, comunicación y equipos de transporte.	4. Fortalecimiento de Capacidades de Comunicación y desarrollo del Personal:							
	4.1 Producción y difusión de programas audiovisuales y materiales de información.		■				72100 Contractual Service. 72500 Supplies	73,373.60 2,186.05
	4.2 Desarrollo de cursos y programas de capacitación para el personal de la Organización y el Servicio Parlamentario		■			Congreso de la República	74200 Audio Visual & print 75100 Facilities &Admin.	16,371.65 3,219.00
	4.3 Realización de campañas de información y difusión de la producción legislativa, y la gestión institucional del Congreso.			■		UNDP		
Subtotal								91,931.30

Plan de trabajo anual –AWP / AÑO 2007

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
El Congreso de la República con capacidad técnica y operativa para: a) fortalecer su función legislativa y de representación; b) mejorar el tratamiento de la temática vinculada a la inclusión social e igualdad de oportunidades; c) fortalecer los grupos parlamentarios; d) fortalecer su capacidad de comunicación social y desarrollo del personal; e), modernizar su tecnología de información, comunicación y equipos de transporte.	5. Modernización de las tecnologías de información y comunicación				■		PER- CONGRE	0.00	
						UNDP		0.00	
Subtotal								0.00	
TOTAL AÑO 2007							TOTAL	366,928.55	